

Medellín, 21 de enero de 2015

Señor

JUAN CAMILO ORTEGA MESA

Representante Legal

Corporación Distribuidora De Alimentos S.A. Cordialsa

Av. Galo Plaza Lasso N68-100 y Avellaneda, Edificio Ancoa 2do Piso.

Quito, Ecuador

Estimado Sr. Ortega,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo décimo tercero de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, expedida por el Pleno de la Comisión de Legislación y Fiscalización de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, y de la Resolución No SC. SG. DRS. G.09 del 7 de septiembre de 2009 de la Superintendencia de Compañías, en calidad de Representante Legal de **COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S.A.S.**, compañía colombiana legalmente constituida según las leyes de la República de Colombia, cuyo capital está representado íntegramente por acciones nominativas, se encuentra actualmente existente, domiciliada en Medellín, Colombia, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia que acá se adjunta e incorpora como parte integrante y esencial de la presente Declaración, propietaria de 21,568,000 acciones ordinarias y nominativas de **CORPORACIÓN DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A. CORDIALSA**, y representada ante esta última sociedad por el señor Segundo Javier Rosas Abarca, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1711391779, tal como consta en la comunicación enviada por la Corporación Distribuidora De Alimentos S.A. Cordialsa a la Superintendencia de Sociedades el pasado 1 de julio de 2010, declaro que la información contenida a continuación es precisa y veraz:

1. Información Específica de **COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S.A.S.**

- **Razón Social:** Compañía de Galletas Noel S.A.S.
- **Nacionalidad:** colombiana.
- **Lugar y Dependencia ante la cual se obtuvo el registro de la Compañía:** Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Medellín, Colombia.
- **Dirección del Asiento Principal de los Negocios:** Carrera 52 No.2-38, Medellín, Colombia.
- **Número de Identificación Fiscal:** N.I.T. 811014994-9
- **Domicilio Postal y Correo Electrónico:** Carrera 52 No.2-38, Medellín, Colombia; servinoel@noel.com.co
- **Número de Teléfono y Fax:** Tel: (574) 3659999; Fax: (574) 2853431

- **Representantes Legales:**

- Alberto Hoyos Lopera: colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.650.233, cuya dirección de domicilio personal es Calle 6A No. 16 - 15, Apto. 1401, Ed. Arrayanes de la Calera, Medellín, Colombia.
- Pedro Alfonso Blanco Santos: colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18.915.697, cuya dirección de domicilio personal es Carrera 28 No. 38 sur 10, Envigado, Colombia.
- María Luzmila Escobar Escobar: colombiana, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 21.407.162, cuya dirección de domicilio personal es Carrera 44 No. 22 sur 51, Apto. 904, Ed. Jardines de la María I, Envigado, Colombia.

- **Directores:** Esta compañía, por ser del tipo de las por Acciones Simplificadas, no cuenta con Junta Directiva toda vez que dicho órgano social no está contemplado en sus Estatutos, tal como lo permite la ley 1258 del 5 de diciembre de 2008 de la República de Colombia.

2. Información Específica sobre la totalidad de los accionistas de **COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S.A.S.**

a. **Grupo Nutresa S.A.**

- **Razón Social:** Grupo Nutresa S.A.
- **Nacionalidad:** colombiana.
- **Lugar y Dependencia ante la cual se obtuvo el registro de la Compañía:** Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, Medellín, Colombia.
- **Dirección del Asiento Principal de los Negocios:** Carrera 43 A No. 1 A Sur -143, Medellín, Colombia.
- **Número de Identificación Fiscal:** N.I.T. 890900050-1
- **Domicilio Postal y Correo Electrónico:** Carrera 43 A No. 1 A Sur-143; gruiz@gruponutresa.com
- **Número de Teléfono y Fax:** Tel: (574) 2661500 Fax: (574) 2682872
- **Representantes Legales:**
 - Carlos Ignacio Gallego Palacio: colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.654.299 cuya dirección de domicilio personal es Carrera 20 No. 20 Sur 27, casa 105, Montealto, Medellín, Colombia.
 - Jairo González Gómez: colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.679.755, cuya dirección de domicilio personal es Calle 20 A Sur 22A-275, apto. 303, Medellín, Colombia.
 - José Domingo Penagos Vásquez: colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 98.658.145, cuya dirección de domicilio personal es Carrera 16 No. 11 Sur 110, apto. 902, Ed. Papyrus Deluxe, Medellín, Colombia.



• **Directores:**

- David Bojanini García: colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70,075,456, cuya dirección de domicilio personal es Calle 5 A No. 35-56, Torre 1, apto. 1701, Conjunto Residencial El Pinar 1, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 01 de abril de 2013 hasta el 31 de marzo del 2015.
- María Clara Aristizábal Restrepo: colombiana, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43.253.857, cuya dirección de domicilio personal es Calle 11 Sur No.22 D 229 Ed. Saint Marteen, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 01 de abril de 2013 hasta el 31 de marzo del 2015.
- Gonzalo Alberto Pérez Rojas: colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70, 117,373 cuya dirección de domicilio personal es Carrera 18 No. 12 Sur – 25, apto. 601, Edificio Santa Girones Due, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 01 de abril de 2013 hasta el 31 de marzo del 2015.
- Alberto Velásquez Echeverri: colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.300.963 cuya dirección de domicilio personal es Calle 127 Bis No. 17A-30, Bogotá, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 01 de abril de 2013 hasta el 31 de marzo del 2015.
- Jaime Alberto Palacio Botero: colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70.546.791, cuya dirección de domicilio personal es Calle 9 A Sur No. 25-101, apto. 402, Edificio Tordecillas, Medellín, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 01 de abril de 2013 hasta el 31 de marzo del 2015.
- Antonio Mario Celia Martínez-Aparicio: colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.668.159, cuya dirección de domicilio personal es Carrera 58 No. 85-227, apto. 202, Barranquilla, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 01 de abril de 2013 hasta el 31 de marzo del 2015.
- Mauricio Reina Echeverri: colombiano, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.153.911, cuya dirección de domicilio personal es Transversal 2 Este No. 78-41, Apto. 3, Bogotá, Colombia y cuyo periodo de designación es desde el 01 de abril de 2013 hasta el 31 de marzo del 2015.

Cordialmente,

PEDRO ALFONSO BLANCO SANTOS
Representante Legal
Compañía de Galletas Noel S.A.S.

Notaría.
Veinte
Medellín

FIRMA REGISTRADA

Como Notario Veinte del Círculo de Medellín, doy testimonio: que la
firma de:

BLANCO SANTOS PEDRO ALFONSO

Identificado con: C.C. 18915697



CA

Que aparece en este documento guarda similitud con la registrada en
esta Notaría.

Medellín 23/01/2015 a las 02:34:30 p.m.

Pq19pz1aoik9ok9p

SILVIA EUGENIA LOBARRA UPEGUI
NOTARIA 20 DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

SILVIA EUGENIA
LOBARRA UPEGUI
NOTARIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: LOPERA UPEGUI SILVIA EUGENIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS ANTIOQUIA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 1/26/2015 9:16:31 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2PBZA91639411
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: COMPAÑIA DE GALLETAS NOEL S.A.S.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CARTA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003657734

Expedido (mm/dd/aaaa): 01/21/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



Señor

JUAN CAMILO ORTEGA MESA

Representante Legal

Corporación Distribuidora De Alimentos S.A. Cordialsa

Av. Galo Plaza Lasso N68-100 y Avellaneda Edificio Ancoa 2do Piso.

Quito, Ecuador



Estimado Señor,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley Reformativa a la Ley de Compañías, expedida por el Pleno de la Comisión de Legislación y Fiscalización, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de Mayo del 2009, le comunicamos que **SEGUNDO JAVIER ROSAS ABARCA**, de nacionalidad ecuatoriana, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1711391779 y actualmente domiciliado en la ciudad de Quito, ha sido instituido y como tal designado como el Representante de **COMPAÑÍA DE GALLETAS NOEL S.A.S.** ante la **CORPORACIÓN DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A. CORDIALSA**, compañía ecuatoriana de la cual la representada es accionista, hasta cuando le informemos otra cosa. **SEGUNDO JAVIER ROSAS ABARCA** en ningún momento, según lo establece la misma ley, será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía representada.

Este nombramiento se hace teniendo en cuenta que la anterior representante, la señora Teresa Lamar, ya no trabaja para la **CORPORACIÓN DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A. CORDIALSA**, por lo cual, revocamos el poder que ella ostentaba para representar ante ustedes nuestra compañía.

Cordialmente,

ALBERTO HOYOS IOPERA

Representante Legal Compañía de Galletas Noel S.A.S.





Superintendencia de
Notariado y Registro
Certifica que el/los Notarial
que autenticó el presente documento
se encontraba ese día
en ejercicio del cargo

Compareció(eron) ante mí, SILVIA LOPERA UPEGUI
NOTARIA VEINTE DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

El Sr(es) ALBERTO LOPEZ
LOPERA

identificado(s) con la(s) cédula(s) Nos. 21.650.223 de
Med.

y manifestó(aron) que el contenido del documento que ANTECEDE
ES CIERTO que la(s) firma(s) que en él aparece(n) es(son) suya(s)
y es(son) la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos. Para
constancia se firma

Medellín

24 MAY 2010





REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Notaría 21
Alej. María Laura Delgado Viteri

REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by: - A été signé par:)

ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL

Bajo el sello/estampilla de:

(Under the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Certificado

(Certified - Attesté)

BOGOTA D.C

(City:)

6/18/2010 8:17:15 AM

(Date:)

APOSTILLA

(The Ministry of Foreign Affairs of Colombia)

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie

AKGS817147487

(Number: - Sous le numéro:)

Officially Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

CARLOS ALBERTO ALFONSO HORMAZA

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Carlos Alberto Alfonso Hormaza

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ALBERTO HOYOS LOPERA

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1

(Number of pages: - Nombre de pages:)

1061875905746038

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en 4 folios antecedente son iguales a
los documentos presentados ante mi.

Quito, 28 JUN 2010

Sebastian
Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

